En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a facilitar la información sobre los proyectos valorados en el proceso de financiación dentro del Next Generation, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, desde la fecha en que se apruebe esta moción, acuda de forma mensual al Parlamento, en el marco de la Comisión de Régimen Foral u otra que se constituya al efecto dentro de la Cámara, para dar explicaciones sobre la gestión de los proyectos que se esté pensando presentar o se presenten a los Fondos Next Generation. Dentro de la información a facilitar se incluirá necesariamente explicación de cuáles van a ser los órganos que decidan, qué proyectos se van a presentar para obtener financiación de los fondos y cuáles no, qué personas conforman la toma de decisión y cuáles son los criterios elegidos para hacerlo".

Pamplona, 19 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias